

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21936 PONTEVEDRA.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Pontevedra, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 60/2009 referente al deudor, María Berdiales Promociones, Sociedad Limitada con Código de Identificación Fiscal B-36.845.972 con domicilio en la calle Urzaiz número 40 – 3.º de Vigo, inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, se ha presentado el informe de administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Pontevedra, 16 de junio de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090050175-1